



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 12, celebrada el miércoles, 23 de agosto de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002672. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance y las nuevas medidas de la consejería ante el alarmante repunte de asesinatos de mujeres en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
 - 12-23/APC-002675. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la consejería para la lucha contra la violencia de género en Andalucía.
 - 12-23/APC-002676. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la consejería para la lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002672, 12-23/APC-002675 y 12-23/APC-002676. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance y las nuevas medidas que está desarrollando la consejería para la lucha contra la violencia de género ante el alarmante repunte de asesinatos de mujeres en Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

- Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, once minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

12-23/APC-002672, 12-23/APC-002675 y 12-23/APC-002676. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance y las nuevas medidas que está desarrollando la consejería para la lucha contra la violencia de género ante el alarmante repunte de asesinatos de mujeres en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a nuestra Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, darle la bienvenida a la consejera, como siempre. Gracias por estar con nosotros en esta sesión extraordinaria que vamos a celebrar, y al equipo que acompaña a la consejera. Bienvenidos todos. Y a todos los diputados que han hecho un parón en estas vacaciones para venir a esta sesión, les agradezco a todos su presencia. A la vicepresidenta también de la Mesa.

Y vamos a dar el inicio a esta sesión extraordinaria, a petición del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista y a petición del Grupo Parlamentario Popular, una solicitud de comparecencia de la consejera para informar de las medidas que se están desarrollando por la consejería para la lucha contra la violencia de género en nuestra tierra, en Andalucía.

Por lo tanto, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros de la Mesa, a los compañeros de la comisión.

He querido comparecer ante ustedes por dos cuestiones. Una, porque quería escuchar a todos los grupos políticos y, otra, porque estoy convencida de que no podemos, como sociedad, acostumbrarnos a que cada día se abran las noticias con otra víctima de violencia de género. No solo en Andalucía, sino en toda España, porque esto no es un caso de esta tierra sino es un caso..., como ya hemos dicho más de una vez, es una cuestión de Estado.

Todos sabemos que cada vez que una mujer muere a manos de su pareja o expareja es un drama, primero para ella, que es quien pierde su vida, es un drama para toda su familia, pero también es un drama para la sociedad. Cada vez que hay una víctima de violencia de género, hemos fallado todos los que formamos parte de esta sociedad. Cada vez que se produce un hecho de este tipo es un golpe en los cimientos del Estado de derecho. La violencia de género probablemente es la expresión más cruel de la vulneración de los derechos fundamentales: de la dignidad, de la integridad, de la igualdad, de la libertad. Y por eso creo —y siempre lo digo, y me ratifico en ello— que hay que combatirlo desde la unidad. Es la mejor herramienta, la unidad.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Por eso, permítanme que empiece a desarrollar algunas de las cuestiones que nos traen esta mañana a esta comisión.

Siempre decimos —porque así lo creemos y lo defendemos— que, aunque comparezca esta consejera, que es a la que le corresponde, el tema de la violencia de género es un tema totalmente transversal. Siempre he defendido y sigo defendiendo que una herramienta fundamental, una de las principales herramientas que tenemos, es la educación. Creo que eso es clave para que algún día no tengamos que hablar de estos casos. Y por eso quería, antes de entrar en las competencias directas que ejerce esta consejería, que me permitieran hablarles también de la Consejería de Desarrollo Educativo y de lo que se está haciendo para la convivencia y el respeto.

Se está trabajando en la implementación de una herramienta de diagnóstico de convivencia escolar, y esta herramienta es la que marcará los siguientes planes de convivencia, de respeto y de igualdad, en función de lo que está pasando cada día en nuestras aulas.

Se ha puesto también a disposición de los docentes un recurso que se denomina ConRed Andalucía. Es para la prevención y la detección de posibles casos de acoso y de ciberacoso. Es un recurso que promueve actuaciones de formación y sensibilización en la comunidad educativa, y les puedo decir que en el curso 2021-2022 fueron seleccionados 381 centros educativos, se inscribieron 2.801 profesores.

De manera complementaria a esta herramienta está el programa ConRed Familia, que ofrece también, va a ofrecer a las familias de los jóvenes formación en esta misma materia, en la sensibilización y en la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, del respeto y de la igualdad.

Está —y es nuevo también— el programa de Alumnado Digital Ayudante, ADA. Lo que se ha pretendido y se pretende con esta herramienta es que los jóvenes se impliquen en lo que es el apoyo, la ayuda y la detección de cualquier caso de violencia sobre alguno de sus compañeros o compañeras. Y, además, se está trabajando en la figura de coordinación de bienestar y protección del alumnado en los centros docentes y en la red andaluza «Escuela: Espacio de Paz». Forman esta red centros educativos de toda Andalucía, están implicados en ella, en esa promoción de una cultura de paz; forman parte de esta red 2.501 centros de todos, también, los niveles educativos.

Pero permítanme que les hable también de otra consejería implicada, porque les decía antes que esta es una cuestión transversal. Y me estoy refiriendo a Empleo. Trabajamos directamente con la Consejería de Empleo, con el fin de mejorar las competencias personales y las competencias profesionales de las mujeres víctimas de violencia de género, con un objetivo común, y es que se pueda repercutir en la mejora de su empleabilidad y en su posicionamiento laboral.

Y ahora, si me permiten, ya entramos en la consejería que tengo el honor de presidir. Voy a comenzar dando algunos datos.

Miren, en el año 2022 el Instituto Andaluz de la Mujer ofreció atención psicológica y asistencia jurídica a 406 nuevas víctimas de violencia sexual; además de 558 mujeres cuyos casos ya eran anteriores y, por tanto, se lleva ese seguimiento y esa atención; y, además, a 116 madres y padres de niñas que habían sido víctimas de abusos sexuales, porque esos padres también necesitan apoyo para afrontar esa situación. Por tanto, se ha dado apoyo a más de un millar de personas.

CVE: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

En esta comunidad autónoma, en los últimos años, hemos mejorado, ampliado y reforzado los servicios, programas y recursos correspondientes a garantizar la atención integral de las víctimas de violencia de género. El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con una amplia gama de servicios públicos —como ustedes ya conocen y yo ahora detallaré— incluidos en el catálogo, lógicamente, de servicios sociales. Y todos los recursos se coordinan a través de los centros provinciales de la mujer, a través de los centros municipales de la mujer y a través del teléfono 900 200 999.

Y empiezo a detallarles algunos de estos recursos.

Está la atención psicológica 24 horas. Esta atención se desplaza *in situ* en el lugar donde esté la víctima para tratar a la víctima o a cualquier persona de su entorno que lo necesite en ese momento, está protocolizada, está conectada con el 112 y está conectada con los hospitales. Es un servicio que se presta 24 horas al día, los 365 días del año. Quiero decir y recalcar que está formado por personal altamente cualificado.

Está la línea 900 209 999, que igualmente funciona y está operativa 24 horas al día, los 365 días del año. Es verdad que informa sobre todos los recursos que tiene el Instituto Andaluz de la Mujer, pero en el caso concreto del que estamos hablando, también tengo que decir que este teléfono está para ese servicio, en caso de violencia de género, que está conectado con el 112, que está conectado también con el binomio de las 24 horas y está conectado con hospitales.

Les acabo de hablar de la atención psicológica 24 horas. Cuando se produce una agresión, lo decía antes, ese binomio se desplaza al lugar donde está la víctima. Cuando ha sido atendida durante los días que requiera —uno, dos, una semana, dos semanas—, esa atención psicológica continua, no termina ahí, si la víctima lo requiere así. Y pasamos a una segunda atención psicológica, que se realiza mediante terapias, en grupos o individuales, se realiza en los centros provinciales de la mujer y está coordinada perfectamente con el servicio de atención psicológica 24 horas, y la hemos reforzado en los últimos años. ¿En qué sentido la hemos reforzado? Hemos ampliado la edad de atención en estos grupos a niñas a partir de 16 años de edad; se ha abierto la posibilidad también de atender a chicas de entre 12 y 15, en función del criterio técnico; se ha ampliado la atención al medio rural, de manera que el primer contacto se hace en el medio rural, para que la víctima..., pues esa primera toma de conocimiento la pueda desarrollar en un lugar seguro para ella; y hemos multiplicado por seis su financiación. Y explico: antes de que llegáramos eran contratos de 300.000 euros. Cuando se acababan esos 300.000 euros, se iniciaba un nuevo contrato. Hemos terminado con eso que nos encontramos, y ahora hay estabilidad, 1,8 millones de euros, estabilidad. Para que este servicio nunca se deje de prestar.

Está también la intervención jurídica. Comprende el asesoramiento legal a las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, y la asistencia jurídico-procesal, en caso de que sea necesario en el juicio. Acompañan a las víctimas, al forense, a la toma de declaración. Igualmente, presentan los recursos de acusación, alegaciones, los escritos pertinentes para el desarrollo del proceso.

Está la atención psicológica específica sobre violencia sexual para adolescentes. Es específico para las adolescentes. Está este programa formado por un equipo de psicólogas expertas en violencia de género, y un equipo de sexólogas expertas en violencia sexual. Atienden a las adolescentes, pero también atienden a su familia cuando así lo requieren.

CVE: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Permítanme que les hable de algún protocolo. Son muchos, pero este lo conocen porque lo vivimos recientemente todos. Recordaremos todos, el verano pasado, cuando empezaron a producirse agresiones sexuales bajo la sumisión química. Recuerdo que de aquello hablamos en más de una ocasión. Cuando aquello comienza a producirse se celebra una reunión con Presidencia, Justicia, Salud y esta consejería. Y se diseña un protocolo. Ese protocolo se activa y continúa activo. Pero hemos querido dar un paso más, ya no solo para ese tipo de agresión vinculada a la sumisión química, sino para cualquier tipo de agresión sexual. Y creo que son ustedes conocedores de que hemos firmado un convenio con la Federación de Ocio y Tiempo Libre y con la Federación de Hosteleros. Yo quiero agradecerles a ambas federaciones su sentido de la responsabilidad y su implicación en este tema tan sensible para absolutamente toda la sociedad. Ese convenio ha consistido en que desde el Instituto Andaluz de la Mujer se les ha proporcionado a ambas federaciones material, que tiene un objetivo claro, que es la sensibilización y la información. Pueden ver ustedes, si han salido, en cualquier restaurante, pueden verlo en cualquier lugar de ocio, pegatinas tanto en escaparates como en los servicios, con el número 900 200 999. Pueden haber visto posavasos, pueden haber visto, además de esto, servilletas, y pueden haber visto, si han asistido a algún concierto, porque también lo proporcionamos, material audiovisual para la prevención y la sensibilización que se proyecta en conciertos, en festivales..., y este convenio tenía otra parte importante, que era la formación de los trabajadores de ambos sectores, que también se ha llevado a cabo, formarles sobre cómo deben de actuar en caso de que se produzca algún hecho de este tipo.

Existe la defensa jurídica en casos de acoso laboral, y por razón de sexo. Paga íntegramente el Instituto Andaluz de la Mujer, se desarrolla a través de servicios especializados de los distintos sindicatos, implica una defensa legal, el acompañamiento, los recursos en caso de discriminación laboral y, lógicamente, es totalmente gratuita.

No existía antes, existe ahora, el siguiente recurso que les voy a hablar, lo ha puesto este Gobierno, que es la detección y rescate de mujeres víctimas de trata. Lo ha implementado este Gobierno y lo que busca es la detección y el contacto de aquellas mujeres, que pueden ser niñas, víctimas de trata, el acompañamiento, la derivación al recurso para su protección y su atención, y la sensibilización de toda la sociedad.

Firmamos, además, no existía tampoco antes, con la Consejería de Presidencia, creo que serán ustedes conocedores, un convenio para la vinculación con el 112. De tal manera que, en el momento en que se produce cualquier llamada al 112, que denote que puede ser un caso de agresión, automáticamente el 112 se pone en conexión con el Instituto Andaluz de la Mujer, se activa automáticamente y vamos conociendo en cada momento cómo se va desarrollando el proceso. Si esa víctima está en un hospital, si está en su vivienda, cómo ha sido la agresión, lo vamos conociendo al detalle y eso nos permite agilizar aún más la activación del binomio de atención psicológica las 24 horas.

Hemos firmado, que tampoco existió antes, un protocolo con justicia, lo presentamos en Consejo de Gobierno, creo que fue en el mes de junio, si mal no recuerdo. Ese protocolo, además, lo que viene es a reforzar la coordinación con justicia. Contempla una guía en la que se recoge la ficha de recogida de datos y de transmisión de datos entre una institución y otra, me explico, entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el SAVA. El responsable de coordinar en cada uno de los momentos depende de si el caso está

CVE: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

judicializado o no está judicializado: si está judicializado es el SAVA, si no está judicializado es el Instituto Andaluz de la Mujer. Además, recoge esa guía cómo se debe desarrollar esa entrevista para la valoración psicosocial de la víctima. Detalla perfectamente cuáles son las preguntas, cuál es el orden de las preguntas para evitar la revictimización, cómo se deben de realizar. Y, además, tiene un objetivo también claro, y es que la víctima se sienta segura en conocer, pueda tomar sus decisiones con pleno conocimiento de causa, porque todos sabemos que a veces el argot jurídico es algo arduo y difícil de comprender la terminología. Por tanto, también se busca que conozca, que comprenda con total facilidad y accesibilidad todas las cuestiones que tiene a su alcance, y tome libremente, que es como tiene que ser, sus decisiones.

Tampoco existía antes, existe ahora, una nueva herramienta, que es el Lenore. Quiero dar las gracias a los profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer, por el desarrollo de esta herramienta, y el trabajo tan impecable que han hecho en el trato de la misma. Es una herramienta de valoración del riesgo social de la víctima. No existía antes, puedo decir que es, y lo puedo decir, porque así me lo transmitieron directamente los profesionales, que es pionera en España. Me explico. Cuando el caso está judicializado, efectivamente existe una valoración que la hace el SAVA, al margen de la valoración forense. Pero una mujer que va al Instituto Andaluz de la Mujer, en primer lugar, no siempre, en el caso de que sea víctima, dice «vengo porque soy víctima de violencia de género». Eso de entrada. Después, hay muchos casos en los que, siendo víctima, pregunta por otra cosa. A lo mejor pregunta por asesoramiento jurídico. ¿Qué es lo que buscamos con esta herramienta? Poder detectar si está siendo posible víctima de violencia de género. Porque es una herramienta..., por tanto, aquí no se necesita que esté judicializado, simplemente se le aplica a toda persona en la que se pueda detectar que puede ser posible víctima de violencia de género, y asista a los centros provinciales de la mujer.

Como decía, es una herramienta..., y permítanme que esto...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Tengo que ir finalizando.

Es una herramienta viva, porque además, y si no ahora en la segunda intervención, si tienen alguna duda, podré explicarles, porque además permanentemente esa valoración se va actualizando por cada uno de los profesionales que atienden a esa mujer. Y finalizo, quería finalizar, diciendo que las comisiones provinciales se celebraron en diciembre y se han vuelto a celebrar entre el mes de junio y de julio, y que los centros municipales de información a la mujer, y después seguiré hablando, hemos conseguido algo que tampoco existía antes. Primero, que tenga la dotación mayor de la historia, 43 millones de euros, pero os explico, y ya termino, señor presidente. Hasta ahora, cada año se firmaban los convenios

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

con los distintos ayuntamientos. No, ahora se firma por un periodo de cuatro años, se les da estabilidad a los profesionales. Y una cuestión fundamental: esas mujeres que asisten a esos centros, los mismos profesionales son los que les llevan todo su proceso. No están viendo una cara estos seis meses y otro profesional distinto seis meses después porque el contrato hay que renovarlo. No, se les da estabilidad a los profesionales y se les da seguridad a las víctimas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Damos paso al primer turno de los grupos.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto-Adelante Andalucía, su diputada María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas gracias por comparecer en este mes de agosto para hablar sobre violencia de género.

Llevamos un año bastante malo en este sentido. Ha sido un verano terrible en Andalucía. En el verano, cuatro mujeres asesinadas por violencia machista, muchas que acaban en el hospital, ha habido muchísimas agresiones. Es, digamos, la cara más horrible de la violencia de género que estamos sufriendo.

No le voy a hacer una exposición haciendo una crítica sobre las políticas que nos llevan a que todavía tengamos este problema. Soy de las que opinan que hay que hacer un análisis crítico de las políticas que se están llevando a cabo, sobre todo hacer no solo un análisis crítico de las políticas que llevamos aquí y en el Estado, sino también una evaluación de las políticas que se llevan a cabo, que yo creo que a veces fallamos un poco en eso, en cómo se terminan valorando las políticas que estamos ejecutando, si sirven, si no sirven, cómo están, si están sirviendo o no. De las cuatro mujeres andaluzas que han sido asesinadas durante este verano, Carmen, Vanessa, Zhour y Juana, solo una estaba incluida en el VioGén, solamente una. Ella, sin embargo, la que estaba incluida en el VioGén, había sufrido una agresión previa y había solicitado incluso ayuda a sus familiares, y después, bueno, sufrió el ataque mortal que acaba con su vida, vamos, fue asesinada; es decir, que su entorno..., llega a manifestar el miedo ante su entorno.

Hay dos que ni siquiera tienen ningún contacto con el ayuntamiento y, sin embargo, sí que existe por el entorno conocimiento de agresiones previas.

Y la mujer andaluza Juana, de Pozoblanco, que es asesinada con un disparo delante de su hijo, sí que tenía una orden de alejamiento, pero no activa, y el VioGén no lo tenía activo. En este caso, sí había habido agresiones previas.

Yo le pregunto, en todos estos casos, hay casos..., o sea, son los casos, vamos a llamarles normales, con los que nos encontramos en la violencia machista que termina en el supuesto de feminicidio,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

es mujeres que lo mismo llegan al VioGén, mujeres que no llegan, mujeres que sufren agresiones pero no las denuncian, pero que su entorno sí que puede detectar las situaciones de riesgo máximo. Mi pregunta es qué valoración hace de todos estos casos, de todas estas mujeres. O sea, en qué hemos fallado, son el ejemplo máximo de cómo no se llega al apoyo a mujeres que están sufriendo la violencia máxima de violencia de género, agresiones que pueden acabar con su vida. Me gustaría que hiciera una valoración.

Me gustaría preguntarle también por la Ley de garantía integral de la libertad sexual, que obligaba a poner estos centros de crisis 24 horas antes del 31 de diciembre, cómo va el establecimiento de estos centros, si se va a poner uno al menos en cada provincia o cuántos se van a establecer, cómo va esto. Entiendo que, por lo que nos ha estado comentando, lo relacionará con los recursos, imagino que ha estado comentando, que ahora le preguntaré por algunos de ellos. Nos ha estado comentando la mejora en la atención integral, sobre todo con atención psicológica 24 horas. Quisiera preguntarle a cuántas localidades llega esta atención, si solamente es para agresiones, esta atención integral psicológica 24 horas a las víctimas en qué consiste, o sea, para qué tipo de violencia en todos los sentidos, solo agresiones, agresiones que van a ser encaminadas a ser judicializadas o no, que nos explique un poco esto.

Y, después, también me interesa mucho la formación a los profesionales. Nos ha estado comentando el protocolo de sumisión química, que estaba bastante bien, pero a cuántos profesionales ha llegado la formación en estos protocolos, para todas las cuestiones de ocio, porque realmente de eso va a depender mucho el que funcionen o no estos protocolos.

Hay una cosa muy importante en la que creo que tenemos que prestar bastante atención, que es la educación sexual de género y la educación afectivo-sexual en todas las etapas educativas, que también lo impone la Ley de garantía integral de libertad sexual, el que lleguen mujeres a ser asesinadas es la consecuencia del machismo y del patriarcado en la sociedad en la que vivimos. Realmente es fundamental esa educación, el acabar con un machismo que se encuentra absolutamente arraigado en nuestra sociedad. Quisiera preguntarle toda esa educación que nos impone, bueno, que nos obliga de manera bastante positiva esta que creo que es un avance, la Ley integral de libertad sexual en todas las etapas educativas, incluyendo la universitaria, pues cómo va en Andalucía, y la especialización de todos los sectores implicados, ya sea en el ámbito sanitario, judicial, fuerzas de seguridad, Administración de Justicia, en lo que a nosotros compete, que es la Administración sanitaria, por ejemplo, la Administración de Justicia, cómo va, cómo va esto, cómo avanza esto. Porque hay una cosa fundamental, es que para luchar contra la violencia de género, aparte que tenemos que hacer un especial hincapié en la protección de las mujeres que están en riesgo, es fundamental acabar con los estereotipos de género, la educación, la sensibilización, acabar con el machismo y un patriarcado que establece estereotipos a las mujeres que nos someten a una conciencia de sometimiento respecto del hombre.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

La señora MORA GRANDE

—Sí.

Me parece por eso fundamental la especial implicación que tenemos que poner en el tema de educación y de sensibilización. Y los programas, que también esa ley obliga a que, de manera institucional, se realicen campañas de sensibilización y de concienciación, es decir, de educación social, desde la comunidad autónoma para acabar con estos estereotipos de género, pues también me gustaría preguntarle al respecto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

No estando presente el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Consejera, buenos días. Y gracias, consejera, por todo lo que nos ha contado.

Bueno, señorías, si me permiten, quisiera comenzar enseñándoles una foto en primer lugar, esta foto, esta foto a todos. Este es nuestro presidente, Santiago Abascal, quien en una entrevista hace unos pocos días dijo esto y les leo el titular: «Claro que hay violencia machista, lo que negamos es la ideología de género». Claro que hay violencia machista, lo que negamos es la ideología de género. Nuestro portavoz, Manolo Gavira, no solo en esta legislatura, sino en la anterior, dijo exactamente lo mismo. Busquen en el *Diario de Sesiones*: «Vox en Andalucía no niega la violencia que sufren las mujeres».

Desde que pisé esta casa en la primera intervención que tuve, también comenté exactamente lo mismo. Vox no niega la violencia machista. Negamos la ideología de género. Así que, para nosotros, esta comparecencia es una oportunidad más para poder seguir explicando la posición de Vox con relación a este asunto. Y, dicho esto, la verdad es que leyendo la propuesta de comparecencia del Grupo Socialista, no puedo resistirme a no decir y no pensar en los 120 violadores liberados, en los más de mil pederastas y agresores sexuales beneficiados y del repunte de agresiones en más de un 50%.

En esta oportunidad vamos a reiterar lo que ustedes conocen y que no pueden negar. Por ejemplo, cómo esa ley, la 1/2004, no reduce el número de mujeres asesinadas y, por tanto, no protege a las mujeres, cómo esa ley suprime de un plumazo la presunción de inocencia de la mitad de la población, cómo esa ley crea juzgados y tribunales de excepción, y cómo esa ley, cuya aplicación consume miles de millones de euros, como he dicho antes, no resuelve el problema. Además, y si me permiten, deja fuera a

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

muchas víctimas mujeres. Por ejemplo, entre parejas del mismo sexo. No sé si conocen esos estudios, que en las relaciones lésbicas la violencia que se produce es un 8,8% más que en las relaciones entre mujeres y hombres. Pues las mujeres lesbianas no son protegidas por esa ley.

Entre la anterior Comisión de Igualdad, la ordinaria de julio, y la que se celebrará en septiembre, hay dos meses, consejera, y en estos dos meses no se han incrementado los asesinatos de mujeres. Estamos, desgraciadamente, en los mismos números que todos los veranos, desgraciadamente.

Por eso, para nosotros no es un problema hablar de esto, porque nuestra posición es la misma siempre. Y ya lo he dicho antes. Pero ustedes, sin embargo, ni los socialistas ni los populares, en estos años de gobierno de Moreno, se han preocupado jamás de las víctimas en el verano. Siguen utilizando políticamente a las mujeres víctimas de la violencia machista, y parece que eso es lo único que interesa. Los socialistas registran y los populares detrás, no sea que parezca que su grupo, señora consejera, no está a favor y en defensa de las víctimas, como estamos todos, se lo repito, como estamos todos. Y les digo esto porque no ha habido un mes de este año que en pleno o en comisión no se haya hablado de la violencia que sufren las mujeres. Pero, lamentablemente, se sigue sin resolver el problema.

¿No les da esto que pensar? Ustedes no escuchan a Vox e insisten en su idea. Vamos a repetir el mensaje otra vez: claro que hay violencia machista, lo que negamos es la ideología de género.

Así que cualquier oportunidad es buena para explicar que esa ley ni protege ni soluciona el problema. Cualquier oportunidad es buena para explicar que el que la hace la paga, con un procedimiento judicial con todas las garantías para toda la población, incluida la presunción de inocencia. Señorías del PSOE, como la tuvieron en sus juicios los expresidentes Chaves y Griñán. Y, por supuesto, con un uso efectivo y eficiente de todos los recursos, dando asistencia de verdad a las víctimas, trabajando en la prevención, identificando causas y perfiles de los agresores, aumentando penas y no poniéndolos en la calle, que es lo que se hizo con la ley del sí es sí. O, por ejemplo, con esa ley trans, que lo que arrinconar aún más a las mujeres, y que destacados líderes del Partido Popular prometieron derogar.

Así que, por favor, dejen de utilizar a las mujeres víctimas de violencia, dejen sus actos de propaganda y analicen. ¿Se ha resuelto el problema? ¿Verdad que no? ¿No es hora de buscar otra respuesta?

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra la diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Sean mis primeras palabras, en nombre del Partido Socialista de Andalucía, para condenar enérgicamente los once asesinatos machistas que ha sufrido nuestra comunidad en lo que llevamos de año 2023.

Once mujeres que han sido asesinadas por machistas y que han dejado a diez menores huérfanos y huérfanas. Les han arrebatado a sus madres y a algunos, desgraciadamente, incluso en su presencia. Eva María, Natalia, Caterina, Elia, Violeta, Alina, Paula, Carmen, Vanessa, Zhour y Juani.

Miren, señorías, nos encontramos en esta sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión, a petición, en primer lugar, del Partido Socialista, posteriormente llegó la petición del Consejo de Gobierno y, por último, a petición del Grupo Popular.

Desde el Partido Socialista presentamos esta iniciativa, fruto de la consternación que nos provocaba la confirmación del segundo asesinato machista en menos de cuarenta y ocho horas. Es que, en lo que va de verano, cuatro mujeres han sido asesinadas, cuatro mujeres han sido asesinadas en 19 días, desde el 21 de julio al 8 de agosto.

Muy al contrario de lo que dice la portavoz de Vox, aunque no sé si contestarle a la señora Ruiz o al señor Gavira, porque ha reproducido palabra por palabra las que pronunció el señor Gavira en la Diputación Permanente el lunes. Y decía que los datos demuestran que son el mismo número de mujeres asesinadas que en otros veranos.

Miren, aquí están los datos, mes a mes, del portal estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, los datos oficiales, que demuestran que es mentira lo que ustedes dicen. Dejen de informarse en otros medios, infórmense en portales oficiales.

Con esto, lo que sucede es que el dato acaba con el relato, o lo que es lo mismo, la verdad acaba con la mentira.

Pero es que, además, la urgencia de esta comisión era porque nos encontramos en el mes de agosto y hay 11 mujeres que han perdido la vida a manos de asesinos machistas, y estamos en el mes de agosto. En el año 2022 fueron 11 mujeres las que perdieron la vida, asesinadas por violencia machista en todo el año. Esa es la urgencia, ese es el repunte al que nos referimos.

No podemos nada más que lamentar, en primer lugar, la lentitud de los tiempos parlamentarios. Sabemos que es lo que marca el Reglamento. Nos hubiera gustado que hubiera sido antes para poder reaccionar antes desde este Parlamento, pero, no obstante, ha sido dentro de la mayor celeridad que da el Reglamento.

Mire, consejera, veníamos a escuchar, por un lado, las medidas, el balance que usted hace de las medidas, las que tiene puestas en marcha, las que piensa poner inmediatamente en marcha, y a proponer nuevas medidas. Y nos llevamos una decepción con las medidas que usted ha planteado. No por las medidas en sí, que nos parece bien, si ya se lo dijimos, que son las mismas medidas que usted nos comentó en la comisión del pasado mes de julio. Palabra por palabra también, las mismas medidas: nos habló del programa Lenore, nos habló de las medidas de coeducación, nos habló de las medidas de empleo, nos habló de los CIM, nos fue hablando de todas ellas. Queremos nuevas medidas, queremos reacción del Gobierno de la Junta de Andalucía

Verá, ha hablado de las comisiones frente a la violencia de género, las comisiones de las coordinaciones provinciales. Podría haber convocado una Comisión de Violencia de Género urgente en el mes de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

julio o en el mes de agosto. O al menos se podía haber reunido con la coordinación de Córdoba porque, tristemente, vimos cómo hubo dos agresiones en menos de veinticuatro horas en un mismo municipio. Como reacción. O podía haber reforzado la visibilización de los instrumentos de la Junta de Andalucía en medios de comunicación, en redes sociales o en la televisión pública andaluza, que para eso está la RTVA. Así podrían demostrar que es un servicio público y no un instrumento de propaganda. Así se podría haber hecho.

O podría haber convocado al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres de forma urgente, porque es el órgano que es la voz de las asociaciones de mujeres, para escucharlas, al menos.

Sobre las medidas, sobre las medidas que le traemos, porque desde el Grupo Socialista le traemos algunas medidas.

Mire, le tendemos la mano para trabajar en la erradicación de la violencia de género y hacerlo desde aquí. Y una de las primeras medidas que le proponemos, y no es algo novedoso, es ese pacto andaluz contra la violencia de género, ese que ustedes también proponían en el año 2018, que esta es la segunda legislatura que están ustedes gobernando, y no han puesto en marcha.

Pero, sobre todo, le pedimos un instrumento que esté vivo, le pedimos un grupo de trabajo. Grupo de trabajo o una alianza en donde haya la máxima participación de las personas expertas, de los colectivos, de los grupos políticos, un instrumento que esté vivo. Los ayuntamientos, las diputaciones, las mancomunidades, los centros de la mujer. En donde se puedan no solo analizar los datos y las medidas, sino que se puedan hacer multitud de medidas y de acciones, muchísimas propuestas, que es lo que tenemos que poner sobre la mesa para continuar luchando contra esta lacra.

Y sobre los centros de información a la mujer, son el referente en los municipios y van mucho más allá de la lucha contra la violencia de género. Suponen el empoderamiento de muchas mujeres. No los dejan crecer, con todo el potencial que tendrían.

Le proponemos un refuerzo a esa labor que hacen, con medios personales y materiales, con presupuesto y con dotación económica, no como el decreto y la orden.

Y acciones específicas en el ámbito rural. Se ha referido usted antes al ámbito rural. Mire, es muy importante, porque, en muchas ocasiones, en los municipios que tienen menor población no hay este tipo de recursos. Y si una mujer quiere acceder a estos recursos, tiene que trasladarse a otro municipio.

En muchas ocasiones depende del hombre para su traslado. Si no hay un adecuado transporte público, tanto en horario como en frecuencia, no va a poder acudir. Es una responsabilidad de la Junta poder llevar todos los servicios a todas las mujeres, se viva donde se viva. Ese refuerzo en el ámbito rural es fundamental.

Ya se lo he dicho en otras ocasiones, en los centros de referencia a nivel habitacional: la vivienda, los centros, las ayudas al alquiler, son recursos de emergencia y requieren de la máxima agilidad.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Voy finalizando, presidente. Muchas gracias.

Necesitan que sean lo más ágiles posible, son ágiles pero necesitan una mayor celeridad, porque la vida de ellas, en muchas ocasiones, depende de esto, que se adapten a las nuevas realidades y, sobre todo, a las nuevas necesidades vitales de las mujeres víctimas de violencia de género.

Y termino, señora consejera, en el Partido Socialista estamos dispuestos a trabajar firme y sinceramente en la lucha contra la violencia machista y contra el negacionismo. Le tendemos la mano y esperamos que atienda las propuestas que le hemos hecho.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Damos paso al Grupo Popular.

Y tiene la palabra su diputada, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos los diputados.

Buenos días, señora consejera, gracias por su comparecencia en la mañana de hoy. Y también saludar a los directores generales que la acompañan en la mañana de hoy.

Una vez escuchada la intervención de todos los grupos parlamentarios y entendiendo por parte del Grupo del Partido Popular la idoneidad y el sentido de esta comisión extraordinaria, sobre todo para valorar, analizar y ver cuáles son las medidas que se ponen en marcha, pero también para ver en qué podemos mejorar, a mí me gustaría hacer una reflexión, como digo, una vez oídos todos los grupos parlamentarios.

Y la reflexión sería: si cada grupo parlamentario, si planteamos y dudamos de la fiabilidad de los medios, que por parte, en este caso, del Gobierno de la Junta de Andalucía, se ponen a disposición de todas aquellas mujeres víctimas de violencia de género; si dudamos de que la consejera no trabaja y no protege en su labor, como responsable del área; si dudamos del buen funcionamiento del Instituto Andaluz de la Mujer, junto a los magníficos profesionales; si dudamos de todos los mecanismos que se ponen a disposición de las víctimas de violencia de género, si nosotros mismos —estos grupos parlamentarios que hoy estamos aquí, que estamos intentando reflexionar y que estamos intentando encontrar el camino que permita de una vez por todas poner fin a la lacra social, como es la violencia de género— no estamos provocando a la misma vez la duda en las mujeres, en esas mujeres que se pueden ver en una situación comprometida, en mujeres que, por su situación, no quieran contar a sus familiares que están viviendo en su entorno más privado.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Porque, señorías, yo creo que todos somos conscientes de que las agresiones, en este caso a las mujeres que son víctimas de violencia de género, se producen en el seno más íntimo, en el seno familiar, que a las mujeres que sufren violencia de género les cuesta mucho dar el paso para dar voz a lo que están viviendo. Si nosotros desde aquí, en el Parlamento de Andalucía, que es la voz de todos los andaluces, que es la Cámara que representa a todos los andaluces y andaluzas, ponemos en duda que realmente existan mecanismos que vengan a protegerlas, creo que no estamos ayudando a que esas mujeres puedan dar el paso, a que esas mujeres quieran acercarse a la Administración y quieran encontrar..., o que se les ayude desde la Administración.

Aquí, durante todas las intervenciones, en lugar de poner en valor qué se hace desde la consejería, qué se hace desde el Instituto Andaluz de la Mujer, qué recursos están a disposición, es decir, visibilizar de qué disponen las mujeres, sino que estamos haciendo todo lo contrario, estamos cuestionando la fiabilidad del sistema.

Y eso, señorías, a mí me van a permitir que creo que todos tenemos que reflexionar, porque posiblemente estemos propiciando que mujeres que aún no han dado el paso para poder contar qué es lo que están viviendo no lo hagan porque entiendan que con eso van a estar en una situación de mayor riesgo o de mayor peligro.

Pero es que a la misma vez a los agresores, a los asesinos, también si se les lanza el mensaje, desde aquí, de que las mujeres no están protegidas porque no hay recursos para ello, pueden entender que cometer un delito o un atroz asesinato sea mucho más fácil porque no van a estar amparadas las mujeres sobre las que lo cometen.

Por lo tanto, yo creo que esa es la primera reflexión que debemos hacer en la mañana de hoy.

Está claro que aquí hay distintas sensibilidades, que cada partido político entiende que hay una forma para abordar esta lacra social, como es la violencia de género. Y desde esas distintas sensibilidades es desde donde tenemos que trabajar todos. Pero también hay una realidad incuestionable, y esa realidad es la que tenemos que hacer valer entre todos. Y es que el Instituto Andaluz de la Mujer, en este presupuesto y a día de hoy, tiene el mayor presupuesto de la historia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene magníficos profesionales que se levantan cada día para hacer posible que esas medidas lleguen hasta el último rincón de Andalucía, que se establecen medidas en el ámbito de la prevención a través de la educación, con los distintos programas que ha relatado la señora consejera. Que también desde el ámbito del empleo, una cuestión fundamental para que una mujer pueda empezar a sentir que tiene independencia económica, que puede volar sola —si me permiten esa expresión—, es una de las vías que desatan a las mujeres para poder entender que son autosuficientes e independientes y empezar a hacer un camino no sometido al machismo o a la agresión a la que puedan estar sometidas por su pareja. También les ha contado la señora consejera todas las medidas que hay puestas en marcha para propiciar y para potenciar el empleo y la generación de empleo de las mujeres.

Pero es que, además, lo ha dicho también la señora consejera, en el ámbito de la justicia, en el ámbito de la salud, los protocolos, el trabajo conjunto y coordinado entre todas las consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Miren, señorías, por mucho que quieran, la realidad es que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del presidente Juanma Moreno, apuesta y pone políticas activas para erradicar la violencia de género. La violencia de género en Andalucía está blindada, y está blindada —como les decía— con presupuesto, pero además con grandes profesionales. Al cuestionar todo eso, señorías, creo que estamos cometiendo un grave error y estamos lanzando un mensaje a la sociedad, que, más allá de ayudar, lo que hace es dificultar ese trabajo. Pero es que esto es algo conjunto...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—Termino.

Pero, además, es algo conjunto, son todas las Administraciones.

Señorías, debemos de analizar también cómo se hace ese reparto de los fondos del pacto de Estado. ¿Qué parte recibe Andalucía? Andalucía está infrafinanciada respecto a otras comunidades autónomas.

También el Gobierno de España debe mirar hacia Andalucía y poner más recursos para que, entre todos, podamos seguir trabajando de la mano de los profesionales para conseguir, de una vez por todas, atajar esa lacra social, como decía, que es la violencia machista o la violencia de género.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a la réplica.

Tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responder a las preguntas que han formulado los distintos grupos. A la compañera de Adelante Andalucía: VioGén no es competencia de la comunidad autónoma. Se lo digo porque, como hacía mención, no es que no quiera explicarle, es que no es competencia de la comunidad autónoma. Y la protección de las víctimas también es competencia del ministerio, no es competencia de la comunidad autónoma.

Con lo que nos corresponde a nosotros, yo le paso a responder. En la atención 24 horas preguntaba usted si llega a todos, llega a todos los municipios. Llega a todos los rincones de Andalucía, se desplaza

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

al lugar donde esté la víctima. Cada vez que hay una víctima de violencia de género, se desplaza, además, físicamente al lugar en el que está la víctima. Es un binomio, son dos personas profesionales que se desplazan al lugar donde esté la víctima, sea el rincón que sea de Andalucía.

Me hablaba usted o me preguntaba por la formación. Se ha formado desde el Instituto Andaluz de la Mujer a profesionales de salud, de justicia, de educación y de seguridad. Y, obviamente, se forman también en los distintos protocolos.

Después me hablaba usted de la educación. Lo compartimos las dos, la educación es una herramienta fundamental. De hecho, no existía anteriormente, lo ha puesto en marcha este Gobierno, en los congresos de coeducación, este año vamos a celebrar el cuarto, y en esos congresos participan profesionales docentes, todos los profesionales de los centros municipales de la mujer, del Instituto Andaluz de la Mujer, participan también los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y sí le puedo decir que, además de las campañas de sensibilización, se está trabajando en ese programa Coeduca Andalucía que va en la línea en la que usted enfocaba de esa educación en igualdad.

Con respecto al resto de grupos políticos. Con respecto a la compañera de Vox, creo que ha dicho una frase que está fuera de lugar, se lo digo desde el respeto. Ha dicho usted que no nos hemos preocupado nunca por las víctimas. Me parece que eso es intolerable. Me parece que eso es intolerable. Y no me lo esperaba viniendo de usted y le explico el porqué. Porque usted, de las primeras intervenciones que tuvimos las dos, me solicitó que quitase el Instituto Andaluz de la Mujer. Le he dado un dato en esta intervención. El Instituto Andaluz de la Mujer, en este año, ha atendido a más de un millar, a más de un millar. Creo que hace muy bien estando ese recurso y potenciándolo como lo estamos haciendo.

Y después permítanme que haga una reflexión. Mire, yo creo que aquí estamos para mejorar y estamos para proponer. Nadie somos perfectos y cada uno tenemos nuestro punto de vista. Pero creo que, cuando se utiliza este tema con otra finalidad, flaco favor les hacemos a las víctimas. Creo que, cuando en esta Cámara y en estas sesiones se falta a la verdad sobre los recursos que existen y que están a disposición de las víctimas, no nos estamos colocando, precisamente, al lado de ellas sino en el lado contrario. Y voy a explicar el porqué.

Las comisiones se crearon en 2013. Yo respeto mucho la intervención de la compañera del PSOE también. Las crearon ellos, y hay que reconocérselo. Mi sorpresa fue que, cuando me nombraron consejera y fui a reactivarlas —aquí está la directora del Instituto Andaluz de la Mujer—, no se habían vuelto a convocar desde 2013. Con lo cual, que ahora haga esa aseveración no me parece oportuno.

Cuando ha dicho usted que no dejamos crecer a los centros de información municipal, quiero decirle que, además, si se preocupa realmente por el mundo rural, no haga esa aseveración siendo falsa. Se lo digo por las mujeres; ni por usted ni por mí ni por un partido ni por el otro, porque flaco favor les haríamos. Se lo digo por las mujeres. Fíjese, por las que son víctimas y por las que no, por todas las mujeres, porque precisamente tiene un presupuesto de 38 millones de euros, garantizado durante cuatro años. Con ustedes el presupuesto era anual y nunca llegó a esa cifra. Por tanto, le pediría rigor, creo que todos les debemos a las mujeres rigor, absolutamente todos.

Y yo también le voy a hacer una propuesta. Yo estoy con el Gobierno de España..., y creo en la unidad de todas las instituciones y de toda la sociedad en esta lucha, pero yo estoy con el Gobierno de Es-

cve:DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

pañía detrás de un tema. Mire, yo no sé si usted conoce esto —lo mismo lo conoce—. Los criterios de reparto del Pacto de Estado —que yo se los voy a exponer ahora mismo, porque los tengo aquí— son los siguientes —y pueden estar bien, pueden estar bien, yo no digo que no—, pero son la insularidad, la ciudad fronteriza, distribución de mujeres, distribución de mujeres de 65 años y más, distribución de mujeres extranjeras, distribución de mujeres con discapacidad, población rural, dispersión de población. ¿A usted le parece lógico que se utilicen estos criterios, que yo lo veo bien, pero no haya un criterio que sea número de víctimas de violencia de género, si estamos hablando de los fondos de un pacto de Estado? Porque yo se lo estoy reclamando al Gobierno de España, y me gustaría que usted se sumara a mí en esta reclamación, porque no puede costar más, o valer más, una mujer en Cataluña que una mujer en Andalucía. Usted ha condenado los 11 asesinatos que se han producido este año en Andalucía, yo me sumo a esa condena y a los que se producen en toda España, porque esto no es un problema de esta comunidad. Es más, no es ni un problema del Gobierno de España, no voy a utilizar este tema como arma arrojadiza, como he vivido esta mañana. No es ni un problema del Gobierno de España, es un problema de toda, absolutamente toda, la sociedad.

Y a usted le han parecido decepcionantes las medidas. Hombre, me parece un poco arriesgada esa expresión, que yo se la respeto profundamente, pero le digo que me parece arriesgado porque el IAM tiene el mayor presupuesto de la historia; porque hemos ampliado las casas de acogida, una nueva en Granada, y hemos ampliado la de Córdoba, no lo hicieron ustedes; porque hemos creado una herramienta nueva, que se llama Lenore, nunca existió con ustedes; porque hemos puesto en marcha el congreso Coeduca, porque la educación es fundamental, nunca existió con ustedes; porque hemos firmado un protocolo con Justicia, nunca existió con ustedes. Por tanto, que me diga que le parece decepcionante, a mí lo que me parece es que este tema lo llevemos a ese poco nivel. Y no le hablo de poco nivel político, le hablo del nivel moral que tenemos que tener absolutamente todos, absolutamente todos.

No voy a hacer política de este tema, no voy a entrar a decirle lo que pienso que ha hecho su Gobierno. He venido a contar lo que está haciendo el mío y lo que quiero que haga toda la sociedad. Y si ustedes deciden apoyarnos, para eso estamos. Pero si ustedes deciden estar aquí para faltar a la verdad, ustedes pónganse en su ideología, que yo me pondré al lado de las víctimas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la réplica de los grupos políticos. En primer lugar, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el Grupo Mixto-Adelante Andalucía, y su portavoz, María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejera.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Quisiera empezar comentando que realmente a mí es que me parece bastante vergonzoso que un grupo parlamentario —Vox, en este caso—, cada vez que hace intervenciones con respecto a la violencia machista pues diga algunas cosas que resultan bastante alarmantes, por no decir bárbaras. Se han tomado bastante poco interés, desde luego, en esta comisión y en el problema de la violencia de género, cuando ha repetido palabra por palabra la portavoz de Vox lo mismo que dijo su portavoz en la Diputación Permanente del lunes, a la que yo asistí, y es que lo ha calcado. Y yo le quiero decir que es que cada vez que repiten..., y ustedes son parte de un problema, cada vez que repiten que niegan la ideología del género, que no sabemos muy bien lo que es, ustedes lo que están haciendo es fomentar la cultura de la violación. Ustedes son parte del problema, ustedes fomentan la cultura de la violación.

Y, antes de que se pongan como ofendidos y no tengan muy claro de qué estoy hablando, es un término que el feminismo acuñó en los años setenta y que la ONU explica exactamente que está arraigado en la sociedad, como creencia de que forman parte del poder y del control patriarcal, eso que ustedes niegan. Ustedes son parte del problema. Son mensajes, actitudes, que fomentan y que refuerzan lo que son los estereotipos sexuales sobre las mujeres. Ustedes son parte del problema y ustedes, cada vez que hablan, fomentan esa cultura de la violación, tan importante de descartar para acabar con la violencia machista.

Para que lo sepan, pues, actualmente hemos vivido un caso de libro con la selección de fútbol femenina y la actuación precisamente del seleccionador nacional, que es que ha sido un caso de libro de lo que es la cultura de la violación. Eso que ustedes niegan y que son parte del problema.

A la consejera le diría, me gustaría comentarle que no me ha contestado lo de los centros de crisis de 24 horas, que obliga la Ley de garantía integral de la libertad sexual a que tengamos antes de 31 de diciembre. Sobre el tema de la formación, me parece muy importante. Sabía, porque lo ha comentado, que se ha establecido formación en Justicia, Educación y Sanidad, que es lo que forma parte de nuestra competencia, pero le quería preguntar a cuánta gente ha llegado. Lo mismo en una pregunta escrita, o me puede pasar la información en otro momento, a cuánta gente ha llegado, porque en realidad lo que hay que hacer es una valoración de cómo estamos implementando esto y cómo estamos pudiendo difundir esa formación, porque eso es fundamental.

En el programa Coeduca no me ha quedado muy claro si era un programa en los centros escolares o era un tema de sensibilización en los medios de comunicación, que me interesa mucho la utilización de la sensibilización en los medios de comunicación, aparte de lo que podamos establecer aquí, ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MORA GRANDE

—Bien. Eso quería puntualizarle.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos la palabra, no estando el Grupo Por Andalucía, al Grupo Parlamentario Vox y a su diputada, Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Repetiremos durante todo este año que nos queda de legislatura el mismo mensaje que acabo de decir en la primera intervención que he tenido. Lo repetiremos una y otra vez, una y otra vez. Claro que hay violencia machista, lo que negamos es la ideología de género, lo repetiremos una y otra vez. Y si a los grupos de izquierda e izquierda extrema no les gusta, pues van a tener que escucharme. Sí, señor, van a tener que escucharme.

Referente a lo que usted ha dicho, consejera, yo no he dicho que no se preocupen ustedes por las víctimas, creo que lo ha entendido mal y me gustaría aclararlo. Digo, textualmente, los socialistas registran y los populares detrás, no sea que parezca que su grupo, señora consejera, no está a favor y en defensa de las víctimas. Eso es lo que he dicho. Así que, por favor, escuchen bien o luego coja el *Diario de Sesiones* para escucharme perfectamente.

El otro día, al inicio de la Diputación Permanente, el presidente de la Mesa del Parlamento nombró a las últimas víctimas de violencia machista. Este es el informe que hace la Junta de Andalucía del año 2019. Si se fijan, en los meses de verano, en julio y en agosto, pues son exactamente las mismas víctimas en 2019 que en 2023, exactamente las mismas víctimas, que nombró el señor Aguirre. ¿Qué significa esto? Primero, que no hay un repunte, como dice el Partido Socialista, estamos en los mismos números que en 2019. Y esto es gravísimo, gravísimo, porque lo único que viene a significar, y es lo que venimos diciendo desde hace muchos años, es que esta ley no funciona, no funciona. ¿O sí funciona? ¿Funciona? ¿Usted qué cree, consejera? No se pierde nada por decir que esta ley no soluciona el problema, independientemente de que estén ustedes utilizando los recursos para hacer infinidad de acciones. Pero no funciona esta ley, y hay que decirlo, señora Lozano, hay que decirlo, hay que decir la verdad. No solo la ley no funciona, sino que la gestión de estos recursos, los miles de millones de euros, no se consigue solucionar que las mujeres estemos más protegidas. Estamos más desprotegidas y más desamparadas ahora mismo. Y está bien que hoy estemos aquí hablando de esta lacra, aunque los años anteriores a ustedes no les haya interesado, en estos veranos anteriores, en estos veranos anteriores, que quede claro. Hablar de esta cuestión en los meses de Diputación Permanente. Pero da igual, hablaremos igualmente. Todas las veces que haga falta y que ustedes quieran, les repito que no..., a la menor oportunidad que nosotros tengamos hablaremos de esto. ¿Pero no sería mejor también hacer otras cosas, otros protocolos, otras medidas, otras ayudas? ¿O de lo que se trata es de denunciar los asesinatos, ponerse detrás de una pancarta y dejar todo igual y esperar a la próxima víctima? ¿De eso es de lo que se trata? ¿Esa es la propuesta también del Partido Popular? La nuestra no, desde luego.

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

Antes les he anticipado líneas de trabajo, uso efectivo y eficiente de todos los recursos, dando asistencia de verdad a las víctimas, trabajando en la prevención, identificando causas y perfiles de los agresores...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Aumentando penas, identificando... —sí, termino, presidente; discúlpeme—, identificando a los violadores que se han puesto en la calle con estas leyes que han inventado los socialistas y los comunistas. En fin, señorías, la idea es entender que las leyes y los recursos sirven para solucionar los problemas que tiene la sociedad, que tienen las mujeres, no para dejarlos igual.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, consejera, usted no es la que nos tiene que decir si estamos trabajando o no en materia de violencia de género, si el Partido Socialista viene o no de una forma u otra a esta comisión.

Esta comisión, en primer lugar, la pedimos nosotros. Al día siguiente la pidió efectivamente usted, la pidió su consejería, y veníamos aquí a proponer nuevas medidas. Pensábamos que, al haber solicitado usted su comparecencia ante el repunte de los asesinatos machistas, pensábamos que iba a proponernos nuevas líneas de trabajo. Conocemos las líneas de trabajo que ya está haciendo el Instituto Andaluz de la Mujer y la consejería. Hemos hablado en muchas ocasiones de ellas. Unas tienen menos años y otras tienen más años. Están dando sus resultados, y les hemos dicho que están siendo muy útiles. Que algunas hay que reformarlas, simplemente porque la sociedad va cambiando, los tipos de agresiones van cambiando y hay que reforzar en otros aspectos, y otras hay que mantenerlas tal y como están.

Lo que le veníamos a decir es que esperábamos propuestas nuevas, y nosotros veníamos a traerle propuestas nuevas. Insisto en lo de los grupos de trabajo, insisto en una mesa en la que el mayor número de personas expertas en la materia, los grupos políticos, se lo digo porque somos, al fin y al cabo, los representantes de la ciudadanía, lo hacemos en sede parlamentaria andaluza y hablamos del repunte en Andalucía, porque son nuestras competencias, las del Parlamento Andaluz, las del Gobierno Andaluz,

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

y esa es nuestra preocupación. No veníamos aquí a ver quién cuestiona a quién, o quién cuestiona qué medidas. No veníamos a cuestionarlas, veníamos a pedir que las que pueda que las implemente. Porque este repunte hay que afrontarlo. Y si se están viendo repuntes, no queremos que siga esa tendencia. A las estadísticas hay que atacarlas y romperlas. Y eso es lo que veníamos a pedirle.

Sobre los centros de información a la mujer, mire, es que el decreto que establecía la forma de financiación, de cofinanciación, es de junio del 2022, y la orden para desarrollarlo es de julio del 2023. Que la celeridad tampoco ha sido tanta. Pero es que, además, la forma en que se hace la financiación, que es solo del 50% del salario de los profesionales, pues no creemos que es la forma más adecuada de mantenerlo, porque pueden ofrecer muchos más servicios los centros de información a la mujer. Eso es lo que le pedíamos. Esa es la implementación que le pedíamos.

Y bueno, a la señora Lozano decirle, para finalizar, que si tanto que ha dicho que apoyan desde el Grupo Popular, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, las medidas en materia de empleo y acceso al empleo, pues espero yo que ustedes condenen lo que ha hecho su Gobierno en el Ayuntamiento de Maracena, eliminando la mayor puntuación para víctimas de violencia de género en el acceso al empleo.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Miren, señorías... —finalizo, presidente, disculpe—, empiecen ya. La violencia de género hay que empezar ya a atacarla. La primera forma de atacarla es apartándose de los negacionismos. Y para finalizar, señora consejera, prevención, detección, formación, concienciación y protección en todo su ámbito. Esas son las claves para seguir dando pasos firmes y rotundos contra la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, para finalizar la ronda de los grupos, el Grupo Parlamentario Popular y su diputada, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Queda camino por andar, la primera que lo sabe es la señora consejera, y queda camino por recorrer, pero se va por la buena senda. Así que, consejera, desde mi grupo parlamentario, lo que le animamos es a que siga incrementando el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, como hasta día de hoy,

cve: DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

que es el mayor presupuesto de la historia de la comunidad autónoma, a que sigan elaborando protocolos que vengan a proteger y a prevenir acciones que puedan ir en contra de las mujeres. A que sigan incrementando los recursos de acogida y ampliando la red, a que sigan celebrando ediciones del congreso de Coeducación, a que sigan incrementando el presupuesto para la atención a las víctimas de violencia sexual y su defensa. También, señora consejera, a que siga incrementando la financiación de los centros municipales de información, que a día de hoy tienen una cifra récord en financiación, de más de cuarenta y tres millones de euros, señora Gámez, para que también usted tenga en cuenta ese dato. A que sigan multiplicando el presupuesto del teléfono de atención a las mujeres. Y a que sigan, como están haciendo hasta hoy, dando respuesta a las necesidades de las víctimas de violencia de género con todas las medidas que usted ya nos ha contado en la mañana de hoy, que se están desarrollando y que se están impulsando. Y también a que sigan dando respuesta, como no puede ser de otra manera, y que sigan con su firme compromiso no solo con las mujeres víctimas de violencia de género, sino también aquellas mujeres, que han sido muchas las que han tenido que acudir a los recursos que ha puesto a su disposición la Junta de Andalucía y, en concreto, el Instituto Andaluz de la Mujer. Digo, a esas mujeres que han sido víctimas de la nefasta ley del solo sí es sí, que ha puesto en la calle a violadores y a agresores sexuales, ley aprobada por el Gobierno de España y aprobada por el Partido Socialista. Por tanto, consejera, desde mi grupo le animamos a que siga con el trabajo realizado. Queda mucho por hacer, como le decía, pero se está por el buen camino.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar esta intervención, tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

A la compañera de adelante Andalucía. Los edificios de los que habla están en licitación y se adquirirán a final de año. No obstante, ese servicio ya existe, estamos hablando simplemente del edificio.

Después me preguntaba lo de la educación. Coeduca Andalucía es una serie de material didáctico para los centros educativos. Al margen de eso, celebramos cada año el congreso de coeducación. Y con respecto a la sensibilización, precisamente, se está terminando una campaña, que se desarrollará en los meses de octubre y noviembre, enfocada a los adolescentes, en su ámbito y utilizando su lenguaje, todo de cara a sensibilizar con respecto a la violencia de género.

He escuchado hablar a los compañeros de otros grupos políticos de números. No voy a hablar de números, voy a hablar de personas. Y solo una, esta no es una guerra de números, solo una víctima bien

cve:DSCA_12_193

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XII LEGISLATURA

23 de agosto de 2023

merece la unidad de todos los que estamos aquí. Respeto perfectamente, como no puede ser de otra manera, la ideología de los distintos grupos políticos. Pero nosotros no nos debemos a nuestros votantes, nos debemos a toda la sociedad. Cuando hay una víctima, no falla un Gobierno, fallamos todos, falla la sociedad. No voy a culpar al Gobierno de España, no, no estamos en esta comisión para eso. Y no me parece leal con las mujeres que se intente quitar el foco del problema de la sociedad, para traer el foco a un gobierno o a una comunidad por interés partidista. No es mi forma de pensar. No me vais a encontrar ahí. Y pueden ustedes seguir, tanto Vox haciéndole la campaña al PSOE como al PSOE haciéndosela a Vox, pero a mí me van a encontrar con las mujeres, me van a encontrar con la protección y me van a encontrar con la unidad.

Y una simple cuestión, voy a seguir reclamándole al Gobierno de España que entre los criterios del pacto de Estado establezca el número de mujeres víctimas de violencia de género, porque no tiene sentido que no exista. Y espero que el PSOE me coja la mano, me apoye y lo reivindique conmigo.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Finalizamos. No habiendo más puntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

© Parlamento de Andalucía

